

INFORME DE SUPERVISIÓN

1. COMPONENTE INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Nombre del Contratista: JUAN JIMENEZ PEREZ		Documento de Identidad/NIT: 15.448.726		Número del Contrato: 2025PS055055
Marque con una X el tipo de contrato:				Supervisor: ALEXANDER URREGO CARDONA PROFESIONAL UNIVERSITARIO INCERDE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SUMINISTRO	OBRA PÚBLICA	CONVENIO	Plazo inicial del contrato
X				El plazo establecido para la ejecución del objeto del contrato será, a partir de la puesta en ejecución en la Plataforma SECOP II, hasta el 15 de diciembre de 2025.
Fecha de suscripción del contrato: Día: 28 Mes: 02 Año: 2025	Fecha de inicio del contrato: Día: 28 Mes: 02 Año: 2025		Fecha de terminación del contrato: Día: 15 Mes: 12 Año: 2025	
OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios profesionales como entrenador en la disciplina de tenis de mesa en el Instituto Cejeño de la Recreación y El Deporte INCERDE				
Factura o documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar N°. 6	Pago número: 6	Valor del pago: \$2.500.000	Fecha de recibido de factura con soportes Mes: 08 Año: 2025	Periodo de Cobro: Desde: Mes: 08 Año: 2025

2. EVENTOS DEL CONTRATO

Valor Inicial del contrato:	\$24.000.000 VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS	Disponibilidad Presupuestal N°:	108
		Registro presupuestal N°:	120
		Disponibilidad Presupuestal N°:	337
		Registro presupuestal N°:	395
Adición N°:	Valor:	Disponibilidad Presupuestal N°:	

	Registro presupuestal N°:	
Valor total del contrato con adiciones:	Valor: \$24.000.000	
Cesión del Contrato (SI/NO):	Nombre del Cedente:	
Suspensión del Contrato (SI/NO):	Tiempo de Suspensión del Contrato:	
Prórroga N°.	Tiempo de la Prórroga:	

3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

3.1. PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES

El supervisor y/o coordinador verifican el cumplimiento por parte del Contratista de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50

HONORARIOS A COBRAR E INGRESO BASE DE COTIZACION	PERIODO DE COTIZACION	VALOR DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	NUMERO DE LA PLANILLA
AGOSTO:1.423.500	AGOSTO	AGOSTO:449.100	AGOSTO:1748590721

3.2. VERIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES SI LAS TIENE

El supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a la póliza de anticipo, Cumplimiento, Responsabilidad Civil Contractual, Prestaciones Sociales y Calidad. Las Garantías se encuentran suscritas a favor del Instituto por todo el Contrato. El Supervisor revisó y confirmó la suscripción de éstas, las cuales hacen parte del paquete del Contrato que se encuentra.

SI	NO
NO APLICA	
X	

4. COMPONENTE INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

1. Valor Inicial del Contrato	\$24.000.000
2. Adición N°	\$0
3. Valor de la cuota (Debe ser igual al valor de la factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista).	\$2.500.000
4. Valor Ejecución del Contrato a la fecha del Informe (Debe ser igual a los valores de las facturas o cuentas de cobro presentadas por el Contratista más el anticipo si lo hubo).	\$15.250.000

4.1 CONTROL DE PAGOS

NUMERO DE PAGO	NUMERO DE FACTURA/CUENTA DE COBRO	VALOR DE FACTURA/CUENTA DE COBRO	NUMERO DE COMPROBANTE DE EGRESO	SALDO
1	1	2.750.000	00237	\$21.250.000
2	2	2.500.000	0367	\$18.750.000
3	3	2.500.000	0382	\$16.250.000
4	4	2.500.000	0488	\$13.750.000
5	5	2.500.000	0598	\$11.250.000
6	6	2.500.000		\$8.750.000

5. COMPONENTE TÉCNICO

5.1. ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO CONTRATO

PORCENTAJE DE AVANCE EN EJECUCION FISICA

63,54%

Descripción de las obligaciones específicas del contratista

Estado de avance de las obligaciones específicas del contratista para el periodo del presente informe

1. Realizar acciones necesarias para la convocatoria, promoción, difusión, conformación e instrucción de las escuelas gratuitas en la disciplina deportiva asignada, conformando un grupo entre los 6 y 12 años de edad; dedicando dos sesiones de entrenamiento semanal de 1.5 horas cada una a cada categoría (grupo). 2. Realizar acciones necesarias para la convocatoria, promoción, difusión, conformación e instrucción de las escuelas gratuitas en la disciplina deportiva asignada; conformando un grupo entre los 13 y 17 años de edad, dedicando dos sesiones de entrenamiento semanal de 1.5 horas cada una a cada categoría (grupo). 3. Realizar acciones necesarias para la convocatoria, promoción, difusión, conformación e instrucción de las escuelas gratuitas en la disciplina deportiva asignada; conformando un grupo para mayores de 18 años de edad, dedicando dos sesiones de entrenamiento semanal de 1.5 horas cada una a cada categoría (grupo). 4. Realizar la inscripción de los usuarios y mantener actualizada la base de datos con la

Descripción del Avance: El contratista cumplió con el desarrollo de las obligaciones específicas # 1,2,3,4,7,8,10.

Calle 13 No. 13-94

☎ Telefax: 604 448 4497

🌐 incerdeceja@une.net.co

✉ incerde@laceja-antioquia.gov.co

🌐 La Ceja del Tambo - Antioquia

🌐 www.incerde-laceja-antioquia.gov.co

información de estos de acuerdo con el instrumento diseñado en el instituto, registrando datos verídicos y actualizando la información que se requiera relacionada con la identificación y afiliación al sistema de seguridad social en salud. 5. Presentar el proyecto donde figuren los objetivos y la planeación requerida para el cumplimiento del objeto del contrato, este proyecto deberá ser presentado a la Dirección administrativa 15 días después de firmar el acta de inicio. 6. El contratista se compromete a responder por todos y cada uno de los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que le sean puestos a su disposición para la prestación de servicios realizados, y responderá por ellos, autorizando que el valor de lo extraviado sea descontado automáticamente de los honorarios pactados en caso de pérdida o extravío injustificado, de acuerdo con el deber de cuidado y diligencia inmerso en el contrato. 7. Acompañamiento en actividades complementarias o eventos institucionales del INCERDE desde su inicio hasta su terminación. 8. Realizar y producir dos (2) o tres (3) registros audiovisuales (fotografía o video) semanalmente, de las diferentes actividades realizadas, y enviarlo oportunamente al área de comunicaciones para su respectiva difusión. 9. asistir puntualmente a las reuniones que programe el INCERDE. 10. Desarrollar procesos formativos en distintas edades en la disciplina de tenis de mesa. 11. Apoyar el programa de vías activas, recreativas y saludables con la comunidad. 12. Presentar informe final consolidado que, de cuenta del cumplimiento íntegro de la presentación del servicio contratado, en el mismo periodo de radicación de los respectivos documentos de la última cuenta de cobro. Dicho documento será imprescindible para el trámite del último pago.

5.2. ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Diligencie un bloque por cada problema identificado)

Nº	Problemas o hallazgos identificados que afectan la ejecución del Contrato	Causas	Acciones a implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados
1	N/A		

¿Se harán efectivas Pólizas/Multas?

SI

NO

📍 Calle 19 No. 13-94

☎️ Telefax: 604 448 4497

🌐 incerdeceja@une.net.co

✉️ incerde@laceja-antioquia.gov.co

🌐 La Ceja del Tambo - Antioquia

🌐 www.incerde-laceja-antioquia.gov.co

¿Por qué?

Nota: A la fecha del informe, aún no se requiere hacerlas efectivas.

5.3. LIQUIDACIÓN

1	Se liquida el Contrato:	SI	NO		
2	Una vez revisados los documentos arriba señalados las partes acuerdan la liquidación del Contrato haciendo constar que el valor del Contrato para todos los efectos legales y fiscales fue de _____. Más el valor de adición de \$ (si la hubiere). El valor de la cuenta final por saldos pendientes es de _____. En virtud del análisis efectuado al balance anterior, se concluye, que exceptuando el saldo a favor del Contratista, las partes de común acuerdo se declaran a paz y salvo y se da por terminado el Contrato _____ renunciando a cualquier reclamación posterior.				

5.4. RECOMENDACIONES

1	N/A
---	-----

6. ANEXOS

1	Informe, documento soporte, planilla seguridad social, planillas de asistencia, declaración juramentada.
---	--

Se firma en el municipio de La Ceja a los 08/2025

Juan Jimenez

Nombre del Contratista:
JUAN JIMENEZ PEREZ

C.C. 15.448.726

Alexander Urrego Cardona

Nombre del Supervisor.
ALEXANDER URREGO CARDONA

Profesional Universitario CC. 1.040.041.248

Elaborado por: alexander Urrego cardona /pu

Revisado Por: : Alejandra Martinez Botero/Directora deportiva y recreativa

Aprobado Por: Alejandra Martinez Botero/Directora deportiva y recreativa

Alejandra Botero

JUAN JIMENEZ PEREZ

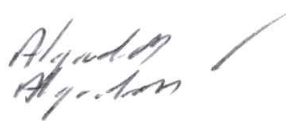
**EL INFORME DE ACTIVIDADES Y SUS
ANEXOS DEL MES DE AGOSTO DEL
CONTRATISTA ANTERIORMENTE
MENCIONADO SE ENCUENTRAN DE
MANERA DIGITAL EN LA SIGUIENTE
RUTA DE ACCESO:**

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.37860538&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Elaborado por: alexander Urrego cardona/PU

Revisado por: Alejandra Martínez Botero/Directora deportiva y recreativa

Aprobado por Alejandra Martínez Botero/Directora deportiva y recreativa



LA CEJA DEL TAMBO

AGOSTO DE 2025

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR
N°6

INSTITUTO CEJEÑO DE LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE –INCERDE

NIT: 811002944-9

DEBE A:

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JUAN JIMENEZ PEREZ
NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	15. 448. 726
DIRECCIÓN:	CARRERA 32 # 28 -71
N° DE CONVENIO O CONTRATO:	2025PS055055
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENTRENADOR EN LA DISCIPLINA DE TENIS DE MESA EN EL INSTITUTO CEJEÑO DE LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE INCERDE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$ 24.000.000
VIGENCIA DEL CONTRATO:	28 DE FEBRERO AL 15 DE DICIEMBRE 2025
PERIODICIDAD DEL PAGO:	MENSUAL
PERIODO DE PAGO:	AGOSTO
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	ALEXANDER URREGO CARDONA
VALOR DE LA CUENTA DE COBRO:	\$2.500.000
PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL:	1748590721 CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO
BANCO:	CONFIAR
TIPO DE CUENTA:	CUENTA DE AHORROS
N° DE CUENTA BANCARIA:	150011245

Yo, el abajo firmante certifico bajo la gravedad de juramento, que de acuerdo a lo preceptuado en el artículo 499 del estatuto tributario, declaró voluntariamente y bajo la gravedad de juramento, que no soy responsable del impuesto sobre las ventas, y no estoy obligado a facturar electrónicamente, además, me comprometo a informar oportunamente al INCERDE, cualquier cambio que se presente frente a mis responsabilidades tributarias.



JUAN JIMENEZ PEREZ

CC: 15.448.726

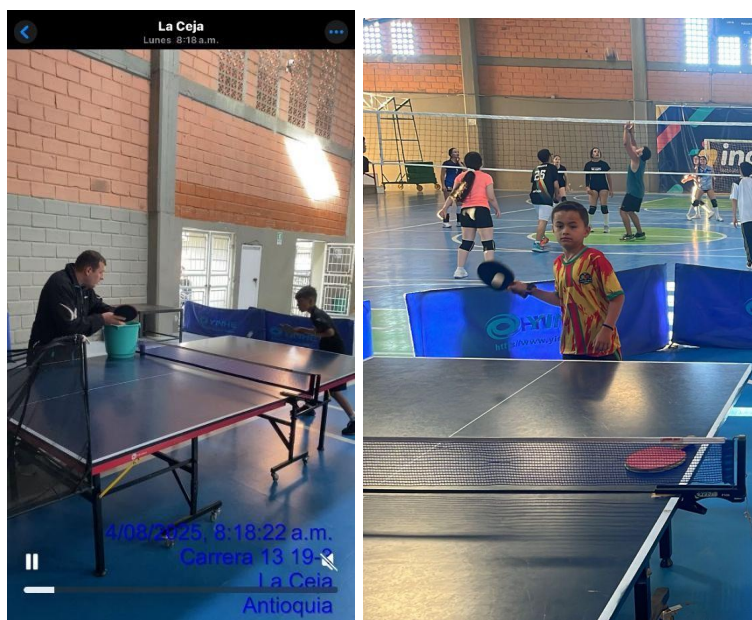
INFORME N°	06
	2025PS055055
VIGENCIA DEL CONTRATO	28 de febrero al 15 de diciembre de 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Juan Jiménez Pérez
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	15.448.726
PERIODO DEL INFORME	AGOSTO 2025
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENTRENADOR EN LA DISCIPLINA DE TENIS DE MESA EN EL INSTITUTO CEJEÑO DE LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE INCERDE
PROYECTO	Juegos Deportivos Institucionalizados
SUPERVISOR	Alexander Urrego Cardona

INFORME DE ACTIVIDADES

1 realizar acciones necesarias para la convocatoria, promoción, difusión, conformación e instrucción de las escuelas gratuitas en la disciplina deportiva asignada, conformando un grupo entre los 6 y 12 años de edad; dedicando dos sesiones de entrenamiento semanal de 1.5 horas cada una a cada categoría (grupo).

Desarrollo de la actividad:

Se viene desarrollando las clases con normalidad donde los niños se esfuerzan por mejorar y ejecutar una buena técnica adecuada donde se ha trabajado la coordinación básica y desplazamientos cortos con mucho multibolas para tener una técnica firme manejando venas palancas en sus golpes, varios son comprometidos ya que saben el compromiso para representar de buena manera la municipio en la baby tenis de mesa en el el mes de enero.



POBLACION ATENDIDA (7 A 11 AÑOS)		
FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
5	8	13

POBLACION 13 DEPORTISTAS

2. Realizar acciones necesarias para la convocatoria, promoción, difusión, conformación e instrucción de las escuelas gratuitas en la disciplina deportiva asignada; conformando un grupo entre los 13 y 17 años de edad, dedicando dos sesiones de entrenamiento semanal de 1.5 horas cada una a cada categoría (grupo)

Desarrollo de la actividad:

Se viene trabajando con los deportistas de intercolegiados ya que fuimos sede del departamental prejuvenil donde se ha trabajado la enseñanza del balanceo como base para la correcta realización de los gestos técnicos básicos, Aplicación de la posición básica en el juego para el golpe de forehand y de backhand; Servicio básico por forehand y backhand imitando el gesto técnico y sus rotaciones, estos deportistas se les nota esfuerzo y buscan otras alternativas para incrementar su nivel.



POBLACION ATENDIDA (13 A 17 AÑOS)		
FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
1	11	12

Población atendida:12

3. Realizar acciones necesarias para la convocatoria, promoción, difusión, conformación e instrucción de las escuelas gratuitas en la disciplina deportiva asignada; conformando un grupo para mayores de 18 años de edad, dedicando dos sesiones de entrenamiento semanal de 1.5 horas cada una a cada categoría (grupo).

Desarrollo de la actividad:

En este mes de agosto se cuenta con unos adultos que vienen realizando golpes básicos en multibolas Golpes de drive y revés con desplazamientos y juego libre en mesa



POBLACION ATENDIDA (18 Y MAS AÑOS)		
FEMENINO	MASCULINO	TOTAL

	7	7
--	---	---

Población atendida: 7 ADULTOS

4 Realizar la inscripción de los usuarios y mantener actualizada la base de datos con la información de estos de acuerdo con el instrumento diseñado en el instituto, registrando datos verídicos y actualizando la información que se requiera relacionada con la identificación y afiliación al sistema de en salud

Desarrollo de la actividad:

Se cumple con los requisitos establecidos por el instituto donde se viene inscribiendo los usuarios que desean participar del programa, utilizando los formatos que han sido requeridos por el incerde manteniendo la base de datos actualizada teniendo en cuenta que aún se están recibiendo deportistas ya con el escenario nuevo esperamos aumentar la población y tener más cobertura para los programas que ofrece el incerde en el programa de tenis de mesa

PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	EDAD	DISCIPLINA O PROGRAMA
MARIA	PAULA	RIOS	ARIAS	8 AÑOS	TENIS DE MESA
SANTIAGO		OSPINA	MUÑOZ	9 AÑOS	TENIS DE MESA
MATIAS		GONZALEZ	GARCIA	11 AÑOS	TENIS DE MESA
SEBASTIAN		BEDOYA	OROZCO	14 AÑOS	TENIS DE MESA
JULIAN	ESTIVEN	VALLEJO	DUQUE	17 AÑOS	TENIS DE MESA
JACOBO		OCAMPO	URIBE	15 AÑOS	TENIS DE MESA
EMILIANO		GONZALEZ	GARCIA	8 AÑOS	TENIS DE MESA
MAXIMILIANO		AMARILES	BEDOYA	13 AÑOS	TENIS DE MESA
GUADALUPE		ALVAREZ	FLOREZ	9 AÑOS	TENIS DE MESA
JUAN	ESTEBAN	ZAPATA	CASAS	16 AÑOS	TENIS DE MESA
SOFIA		VILLADA	OSPINA	10 AÑOS	TENIS DE MESA
RAMSES	FABIAN	LOPEZ	VASQUEZ	14 AÑOS	TENIS DE MESA
NANCY	ALEJANDRA	MEZA	OVALLLOS	13 AÑOS	TENIS DE MESA
SALOME		VALENCIA	BERMUDEZ	10 AÑOS	TENIS DE MESA
MATEO		RAMIREZ	CASTAÑO	9 AÑOS	TENIS DE MESA
JOSE	ANGEL	RAMIREZ	CASTAÑO	15 AÑOS	TENIS DE MESA

Población atendida: aproximado 29 deportistas

5. Presentar el proyecto donde figuren los objetivos y la planeación requerida para el cumplimiento del objeto del contrato, este proyecto deberá ser presentado a la Dirección administrativa 15 días después de firmar el acta de inicio.

Desarrollo de la actividad: Se cumple con el requerimiento iniciando el contrato y se envía el proyecto y las planeaciones que se utilizaran en los usuarios que participaran del programa de tenis de mesa, se le envía al coordinador vía E-mail donde este verifica la información recibida para dar cumplimiento con la obligación del punto 5.

	PLANEACIÓN DE CLASES CÓDIGO: FTO-09 VERSIÓN: 04 Fecha Actualización: 17 de agosto de 2020	
---	---	---

INSTITUCIÓN ATENDIDA	COLISEO INCERDE	GRUPO	1,2,3,4	Nº HORAS	8 am 10 am 6 pm a 8 pm
FECHA DE REALIZACIÓN	AGOSTO	DÍA 1	Lunes miércoles viernes Sábado en la mañana	HORA	8 AM 10 AM
PROFESOR INCERDE	JUAN JIMENEZ	DÍA 2	Martes jueves Viernes en la tarde	HORA	5 PM A 8 PM
SEMANA 1: AGOSTO 4 AL 9		SEMANA 2: AGOSTO 11 AL 16			
OBJETIVO/LOGRO/INDICADOR: REALIZAR MEDIANTE EL JUEGO CONOCIMIENTOS PREVIOS DE LA DISCIPLINA DEPORTIVA TENIS DE MESA Y SUS RESPECTIVOS GOLPES		OBJETIVO: DESARROLLAR LAS CAPACIDADES COORDINATIVAS Y HABILIDADES MOTRICES BASICAS SALTAR LANZAR ENTRE OTROS CON DEPORTISTAS DE EDADES TEMPRANAS			



Propuesta economica In...



Propuesta 2025				
Nombre y apellidos:		JUAN JIMENEZ PEREZ		
Profesión:		PROMOTOR		
Objetivo general:				
Valor propuesta mensual:				
Necesidad de la contratación:				
Actividades:				
PROPUESTA DE PLANEACIÓN ESPECIFICA				
1	Edad, categoría y/o programa	Cantidad de grupos 2025	Meta en grupos diciembre 2025	
			1 semestre	2 semestre
	6 a 12 años	Deportistas escolares Intercolegiados prejuvenil	3 Grupos seleccionados escolares y preescolares	4 Grupos seleccionados escolares y preescolares
	13 a 17 años	Deportistas seleccionados tenis de mesa	2 Grupos de deportistas para iniciar entre lo competitivo y lo social	3 Grupos deportistas competitivo y social
	18 años en adelante	Grupo de adultos labor social y competitivo tenis de mesa	1 grupo para este primer semestre tanto en lo social como en lo competitivo	1 Grupo fortalecido que pueda competir
	Todos los programas y/o disciplinas deportivas			
	Objetivos específicos			

6. El contratista se compromete a responder por todos y cada uno de los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que le sean puestos a su disposición para la prestación de servicios realizados, y responderá por ellos, autorizando que el valor de lo extraviado sea

descontado automáticamente de los honorarios pactados en caso de pérdida o extravío injustificado, de acuerdo con el deber de cuidado y diligencia inmerso en el contrato.

Desarrollo de la actividad:

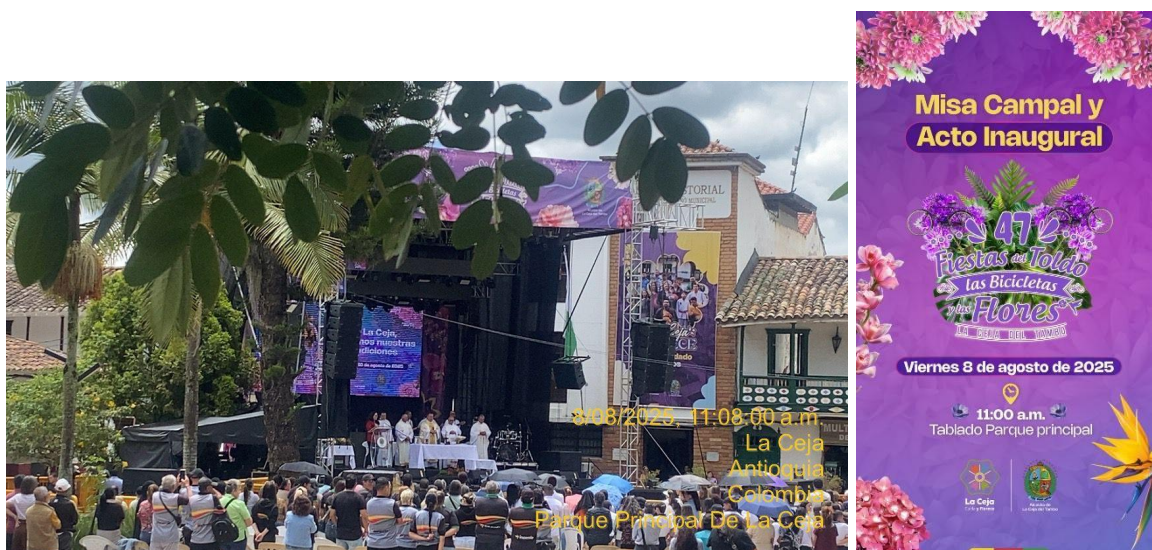
En este mes de agosto solo se ha recibido material como mesas algunas mallas raquetas y bolas donde se realiza mantenimiento de las mesas para cumplir con los requerimientos técnicos para el departamental de Intercolegiados categoría prejuvenil.



7 acompañamiento en actividades complementarias o eventos institucionales del INCERDE desde su inicio hasta su terminación.

Desarrollo de la actividad:

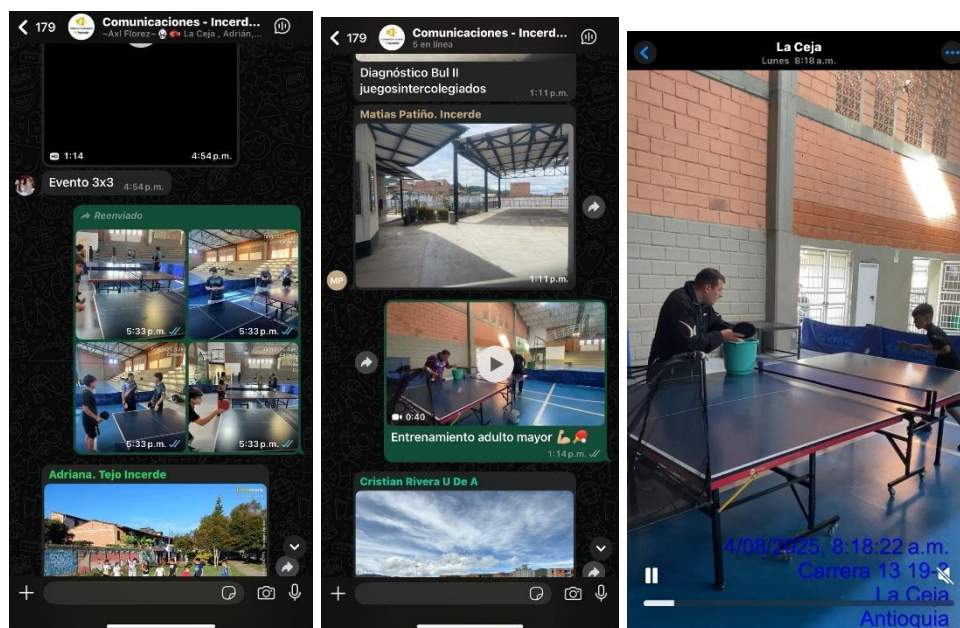
En este mes estuve presente en la misa programada por la alcaldía municipal el día 8 de agosto en el parque principal alas 11 am, con motivo del las fiestas del toldo y la bicicleta



8 **realizar** y producir dos (2) o tres (3) registros audiovisuales (fotografía o video) semanalmente, de las diferentes actividades realizadas, y enviarlo oportunamente al área de comunicaciones para su respectiva difusión.

Desarrollo de la actividad: Se envía evidencia de las sesiones de entrenamiento

realizadas con los diferentes grupos en las horas de la mañana y tarde con chicos de los 6 a los 18 años y adultos. Esto con el objetivo de que los compañeros de comunicaciones puedan difundir en las diferentes redes sociales que se manejan en Instituto de deportes INCERDE.



9. Asistir puntualmente a las reuniones que programe el INCERDE

Desarrollo de la actividad:

Este mes de agosto no hubo reuniones por parte del incerde

10. Desarrollar procesos formativos en distintas edades en la disciplina deportiva de tenis de mesa

Desarrollo de la actividad:

En este mes de agosto se continúa el proceso en el coliseo del INCERDE con deportistas de las diferentes edades con miras a los juegos institucionales como lo son escolares Intercolegiados y departamentales varios de estos niños vienen en un proceso desde el año pasado y se motiva a la población para que este año se animen a participar de los programas que ofrece el incerde donde se trabaja desde la iniciación hasta la competencia

11. Apoyar el programa de vías activas, recreativas y saludables con la comunidad

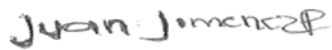
Desarrollo de la actividad.

Este mes no tuve participación en apoyos a las actividades programadas por el incerde

12 presentar informe final consolidado que, de cuenta del cumplimiento íntegro de la presentación del servicio contratado, en el mismo periodo de radicación de los respectivos documentos de la última cuenta de cobro. Dicho documento será imprescindible para el trámite del último pago

Desarrollo de la actividad.

Este punto del contrato se realiza cuando se finalice el contrato en el mes de diciembre del presente 2025 donde se entrega el informe final de lo que se realiza durante este año



JUAN JIMENEZ PEREZ

CC 15.448.726

DECLARACIÓN JURAMENTADA

La Ceja, agosto de 2025

Señores:

INSTITUTO CEJEÑO PARA RECREACIÓN Y EL DEPORTE INCERDE

La Ceja

Asunto: Declaración juramentada para disminuir la base gravable de la retención en la fuente a título de renta.

De manera atenta, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 4, parágrafo 1 del decreto nacional 2271 de 2009, presenté solicitud para disminuir la base de retención en la fuente con los aportes que se realizó al sistema de seguridad social por el contrato N° 2025PS055055 del 28 de febrero

Para tal efecto de manera libre y espontánea certifico bajo la gravedad de juramento que:

- a) Los documentos soportes del pago de aportes obligatorios de seguridad social corresponden, a los ingresos provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención
- b) El valor a disminuir de base de retención en la fuente corresponde al periodo que origina el pago del **1 de agosto al 30 de agosto de 2025**

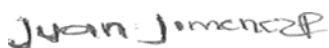
Los aportes realizados al sistema de seguridad social según planilla N° **1748590721** **corresponden al mes de agosto de 2025**, la cual adjunto, corresponde a este contrato en la proporción que abajo relaciono.

- c) El monto para disminuir la base de la retención en la fuente por concepto de salud, pensión y ARL por este contrato es:

CONCEPTO	agosto
Salud	\$ 178.000
Pensión	\$ 227.800
ARL	\$ 34.700
Caja de Compensación Familiar	\$ 8.600
TOTAL	\$ 449.100

“De conformidad con el Parágrafo 4, del artículo 11 del Decreto Reglamentario 2231 de diciembre 22 de 2023, le solicito a mi Agente Retenedor, practicar la retención en la fuente contemplada en el Artículo 383 del Estatuto Tributario, ya que para efectos de la declaración

de Renta del ejercicio 2024, en caso de tener dicha obligación, no tomaré los costos y gastos asociados a mi actividad económica, según lo previsto en el Artículo 1.2.4.1.6 de este Decreto 2231”.



JUAN JIMENEZ PEREZ

Nombres y apellidos

CC: 15 448. 726

PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL MES AGOSTO DE 2025

**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL**[illegible]

VALIDACIÓN PLANILLA.S SECOP II
AGOSTO 2025

→ Menu → Administración de contratos → Ver contrato

REGISTRO DE FACTURA

Descripción

Nombre del documento

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Anexar

Planilla	Tipo Cotizante	Subtipo	Fecha de pago	Período	IBC	Salud	Pensión	Riesgos	Fondo Solidaridad	Fondo subsistencia	Estado		
☒	1748590721	59- Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes	No aplica	2025-08-01	2025-08	1,423,500	178,000	227,800	34,700	0	0	Consulta exitosa	Validar

AgregarBorrar

Estado

Pendiente de registro

Fecha de recepción original

-

Fecha estimada de pago

-

Valor a pagar

-

2025PS055055 MINUTA CONTRATO.pdf

2025PS055055 MINUTA CONTRATO.pdf

Comprador

Descargar

Detalles